

Profeco encabeza mesa de trabajo entre instituciones de Gobierno y representantes de la industria de la masa y la tortilla

Posted on 22 de abril de 2026 by Diario Humano



Tras un diálogo cordial, se establecieron acuerdos con el compromiso de presentar resultados en una próxima reunión

Diario Humano | Ciudad de México. - Derivado de la mesa de trabajo sostenida entre el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué, y representantes de la industria de la masa y la tortilla el pasado 15 de abril, en la que se coincidió en que no hay razones para aumentar el precio de este producto básico, hoy se realizó una mesa de seguimiento entre el sector y autoridades federales encabezadas por el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Iván Escalante Ruiz.

En la reunión, destinada a continuar con los esfuerzos para mantener el precio de la tortilla, en particular la de

tortillería, se explicó a los industriales las atribuciones con que cuenta la Profeco, como: recopilar información de los precios de venta de la tortilla ofrecidos o señalados en lugares donde se distribuye o expende; verificar que los instrumentos de medición, como las básculas utilizadas en su comercialización, se encuentren debidamente calibradas; ejecutar acciones de verificación y vigilancia de precios y evitar prácticas abusivas; publicar comparativos y monitoreo del precio de kilo de tortilla; verificar que se respete el peso ofrecido, y atender quejas por cobros indebidos, mal servicio, negativa de venta o prácticas discriminatorias.

Se hizo énfasis en que la institución no fija precios de la tortilla, no regula la producción agrícola del maíz, no controla la calidad sanitaria y tampoco tiene competencia en materia de libre competencia, competencia económica, monopolios, prácticas monopólicas y concentraciones.

Tras un diálogo cordial y productivo sostenido en las instalaciones de la Procuraduría se llegó a los siguientes acuerdos:

La institución realizará visitas de vigilancia y verificación por comportamiento comercial; así como un análisis para identificar las instituciones que en el ámbito local tengan atribuciones para supervisar la venta de tortilla en establecimientos con giro distinto a las tortillerías.

Se reforzarán las campañas de difusión desde la Profeco para invitar a las y los consumidores a comprar tortillas en tortillerías. También se difundirá contenido sobre este producto básico en la Revista del Consumidor.

Se continuará con el monitoreo de precios que se publican en el *Quién es Quién en los Precios*, así como con la participación en las mesas estatales que encabeza la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

El titular de la Procuraduría refrendó su compromiso para generar condiciones que permita a los industriales de la masa y la tortilla tener certeza en las relaciones de consumo y ofreció presentar resultados de los acuerdos establecidos en aproximadamente tres semanas.

En este diálogo participaron representantes de las secretarías de Economía (SE), de Sader, y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Por parte de los industriales participaron: Fidencio Jarquín Muñoz y Tania Quero Terán, del Consejo Rector de la Tortilla; Blanca Mejía Castillo y Roxana Mejía Castillo, de Red Maíz; Antonio de la Torre Carlos y Nezahualcóyotl Martínez Lucatero, de la Unión de Industriales de la Masa y la Tortilla; Alfonso Collantes Martínez y Noé Castilla Rodríguez, de la Cámara Regional de Industria de la Tortilla en Tlaxcala, Puebla y Veracruz.

De manera virtual: Alfonso Anaya Castro y Rubén Montalvo Morales de la Cámara Nacional de la Industria de Producción de la Masa y la Tortilla.